

CURSO DE INTRODUCCION AL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN MATERIA DE EXTRANJERIA

**Organizado por la Sección de Extranjería
y Derechos Humanos del ICAV**

Aula 3ab (3ª Planta) - Pza. Tetuán, nº 16

Jueves 16 de febrero de 2017 de 9.30 a 13.30 horas

SESIÓN MAÑANA

1ª Ponencia de 9.30 a 11.15 h.: - Análisis del sistema administrativo sancionador en materia de extranjería; Procedimientos, Infracción y Sanciones. Problemática de los expedientes sancionadores incoados como consecuencia de las cartas de invitación. Incidencia de la nueva ley de procedimiento administrativo.

Ponente: Ana Roselló Castilla. Abogado ICAV y vocal de la Sección de Extranjería y DDHH.

11.15 a 11.45 h- Descanso

2ª.Ponencia de 11.45 a 13.30 h.- -Abogacía Práctica. Actuaciones en la Guardia; La Detención, Asistencia en CIE. Consecuencias en el sistema tras la Sentencia del TJUE de 23/04/2015 (caso Zaizoune). Incidencia de la nueva ley de procedimiento administrativo.

Ponente: Angelina Ferrándiz Roldan. Abogado ICAV y vocal de la Sección de Extranjería y DDHH

Jueves 16 de febrero de 2017 de 16.00 a 20.00 horas

SESIÓN TARDE

1ª.-Ponencia de 16 a 17.45 h.- -La Fase Judicial; Interposición de Demanda con o sin Medidas Cautelares. La Cautelarísima del artículo 135 LJCA . La vista oral en juicio.

Ponente: Mª Teresa Collado Gómez. Abogado ICAV

17.45 a 18.15 h.- Descanso

2ª.-Ponencia de 18.15 a 20.00 h.- EI INTERNAMIENTO EN CIE.-Taller Práctico. Comparecencia judicial previa al internamiento, recurso de reforma y apelación. Juzgado de Vigilancia CIE.

Ponente: Angelina Ferrándiz Roldan y Carmen Cabrera Martínez. Abogados del ICAV y miembros de la Sección de Extranjería y DDHH

Viernes, 17 de febrero de 2017 de 9.30 a 13.30 horas

SESIÓN MAÑANA

1ª.-Ponencia de 9.30 a 11.15 h.-TIPOS DE EXPULSIONES (Supuestos del 57.2 LOEX, Expulsiones Express (72h). Asistencias en prisión y nuevas guardias por incoaciones desde Brigada Extranjería en Madrid.

Ponente: Farah Attari Stouti. Vocal de la Sección de Extranjería y DDHH

De 11.15 a 11.45 Descanso

2ª.Ponencia de 11.45 a 13.30 h.- Asistencia letrada en nuevas asistencias a prestar en el servicio de guardia en el turno de oficio y asistencia al detenido en extranjería: trata de seres humanos, matrimonios forzosos, ablación y menores. Protocolo de actuación, incidencias y especialidades.

Ponente: Carmen Cabrera Martínez. Coordinadora de DDHH en la sección de extranjería y DDHH del ICAV.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 25 alumnos para su celebración.

IMPORTE

- ✓ **50 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **35 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV, de la CEU-UCH y de la UCV.
- ✓ **100 €** Otros profesionales.

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de enero de 2016): **0€** (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el certificado del curso se exigirá la asistencia mínima de dos sesiones.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.